SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE EL MECANÍSMO DE SUBASTA INVERSA No. 003 DE 2023

ÚNICO AVISO

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Alcaldía Municipal de Puerto Salgar, Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los documentos del presente proceso, se podrán consultar en la página Web www.contratos.gov.co o en la Alcaldía de Puerto Salgar– Cundinamarca, ubicada en Transversal 11 a N° 11 – 25, segundo piso oficina de contratación Palacio Municipal, Teléfono (096) 8399361 Ext. 6107.

OBJETO: "COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE EL MECANÍSMO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 003 DE 2023

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato es de hasta el 20 de diciembre de 2023 contados a partir del acta de inicio.

CIERRE: Los oferentes tendrán plazo para presentar sus propuestas a más tardar el día 13 de octubre de 2023 a las 5:30 pm

OBSERVACIONES: Las observaciones se podrán presentar al correo electrónico contratacion@puertosalgarcundinamarca.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado es de **CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MLCTE ($50.135.550.00) IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos que graven la actividad el cual se imputará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía de Puerto Salgar - Cundinamarca para la vigencia fiscal de 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 369 del 14 de marzo de 2023

ACUERDOS COMERCIALES: El presente proceso no se encuentra cobijado por Acuerdo Comercial Alguno.

MIPYME: La presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes, según las reglas establecidas en el pliego de condiciones

PARTICIPANTES: Podrán participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

ETAPA	DESDE	HASTA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGO	25 de octubre de 2023		www.contratos.gov.co
PLAZO PARA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	25 de octubre de 2023	31 de octubre de 2023	Secop 2
PUBLICACIÓN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	01 de noviembre de 2023		Secop 2
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES	31 de octubre de 2023		Secop 2
APERTURA	01 de noviembre de 2023		Secop 2
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	01 de noviembre de 2023	02 de noviembre de 2023	Secop 2
OBSERVACIONES PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	01 de noviembre de 2023	02 de noviembre de 2023	Secop 2
RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	03 de noviembre de 2023		Secop 2
PLAZO MAXIMO PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS.	Hasta el 07 de noviembre de 2023 hasta las 6:00 pm		Secop 2
APERTURA DE SOBRE 1 (REQUISITOS HABILITANTES)	07 de noviembre de 2023 06:01 pm		
VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS PROPONENTES POR EL GRUPO	08 de noviembre de 2023	10 de noviembre de 2023	Secop 2

VERIFICADOR			
PUBLICACIÓN INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES OBSERVACIONES AL MISMO	10 de noviembre de 2023	15 de noviembre de 2023	Secop 2
RESPUESTA OBSERVACIONES	16 de noviembre de 2023	16 de noviembre de 2023	Secop 2
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	21 de noviembre de 2023 04:00 pm	NO APLICA	Secop 2
ADJUDICACIÓN	21 de noviembre de 2023	NO APLICA	Secop 2
SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación		

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: En los términos del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Alcaldía de Puerto Salgar– Cundinamarca, convoca a la ciudadanía en general y a los interesados que quieran participar dentro del proceso como veeduría ciudadana, para realizar el correspondiente control social del presente proceso de selección.